



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Oficio No. 650/2024

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2024-0522-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), informo a usted que se ha cargado en el *Sistema de Gestión U006* la información correspondiente al **segundo trimestre 2024**.

Sin otro particular por el momento, me es propicia la oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente

“Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de julio de 2024

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector



c.c.p.-Archivo.
OCA/GMV/mgrl

Torres de Rectoría, 7° piso, Carretera
Pachuca-Actopan, km.4.5, Col. Campo
de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo;
México. C.P.42039
Teléfono: 771 71 72000, Ext.2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx



uaeh.edu.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)


Fecha:	07/jul/2024
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2024


		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,512,928.97	90.31%	\$430,547.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$162,252.34	9.69%	
		Totales	\$1,675,181.31	100.00%	

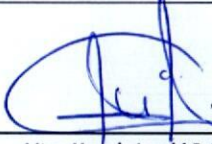
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	
					\$430,547.00	

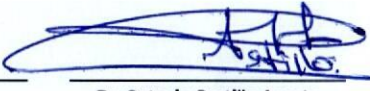
EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE								
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$153,539.84	\$123,307.79	\$150,802.40	\$427,650.03				
% por Trimestre	93.49%	92.19%	92.23%	92.67%			0.00%	
Gastos de Operación	\$10,684.93	\$10,448.14	\$12,703.92	\$33,836.99	-\$30,940.02		-\$30,940.02	
% por Trimestre	6.51%	7.81%	7.77%	7.33%			0.00%	
TOTAL	\$164,224.77	\$133,755.93	\$163,506.32	\$461,487.02	-\$30,940.02	\$0.00	-\$30,940.02	\$0.00
	100%	100%	100%	100%				0.00%

Observaciones:


L. C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora de Administración y Finanzas


Lic. Laura Lijana Domínguez Monroy
 Directora de Administración de Personal


Mtra. Harinia Ingrid Salinas González
 Contralora General


Dr. Octavio Castillo Acosta
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.





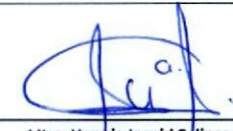

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,512,928.97	90.31%	\$997,749.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$162,252.34	9.69%	
		Totales	\$1,675,181.31	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$997,749.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$355,493.63	\$427,650.03	\$0.00	\$0.00	\$783,143.66	\$0.00	\$838,551.90		\$0.00	\$997,749.00
% por Trimestre	94.28%	92.67%	0.00%	0.00%	93.39%				0.00%	
Gastos de Operación	\$21,571.25	\$33,836.99	\$0.00	\$0.00	\$55,408.24				\$0.00	
% por Trimestre	5.72%	7.33%	0.00%	0.00%	6.61%				0.00%	
TOTAL	\$377,064.88	\$461,487.02	\$0.00	\$0.00	\$838,551.90	\$0.00	\$838,551.90	\$0.00	\$159,197.10	\$0.00
	100%	100%	0%	0%	100%				0%	

Observaciones:

L. C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Laura Liliána Domínguez Monroy
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Octavio Castillo Acosta
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPODOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.